

ACTA N° 005-19-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Viernes 29 de Marzo de 2019)

En Bellavista, siendo las **10:00** horas con cuarenta minutos del día viernes 29 de marzo de 2019, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON e Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO; los representantes docentes categoría asociado: Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO e Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO; el representante docente categoría auxiliar: Ing. Mg. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. JUAREZ AREVALO FIORELLA MERCI, Sr. ELESCANO HIDALGO RICARDO ANTONIO y Sr. CHAHUA CHOQUE MIGUEL ANGEL; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.
- II. – CONVALIDACIÓN TRASLADO INTERNO NACIONAL.
- III. – CONVALIDACIÓN TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL.
- IV. – LICENCIA A DOCENTE SIN GOCE DE HABER.
- V. – SUBVENCIONES - FIQ.
- VI. – ACTUALIZACIÓN DE PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS.
- VII. – RENOVACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES - FIQ

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 041-19-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	N° EXP	DICTAMEN
01	LEYVA TORREJON PABLO FIDEL	01072618	012-2019-CGT-FIQ

02	VIVANCO HORNA BETTINA MARUJA	01072692	013-2019-CGT-FIQ
03	MANAVI CORDOVA TEREZA FERNANDINA	01072693	014-2019-CGT-FIQ

b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación de Tesis.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	GUTIERREZ PALOMINO DAVID BENEDICTO	01072511	003-2019-CGT-FIQ

II. CONVALIDACIÓN TRASLADO INTERNO NACIONAL.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0123-2019-D-ORAA (ingreso N° 0244-2019-FIQ) recibido el 06 de febrero de 2019, por el cual el Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos remite el expediente de la ingresante en el Proceso de Admisión 2018-II, por la modalidad de Traslado Interno a la Facultad de Ingeniería Química, señorita YUPANQUI VENTURA KAROLINA, para su respectiva convalidación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 042-19-CFIQ)

CONVALIDAR las asignaturas aprobadas en la Escuela Profesional de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao con las asignaturas equivalentes al Currículo 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, del expediente N° 1319 de la Ingresante en el Examen de Admisión 2018-II por la Modalidad de Traslado Interno a la Facultad de Ingeniería Química, señorita YUPANQUI VENTURA KAROLINA, según se detalla en el cuadro siguiente:

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA**

ESCUELA PROFESIONAL DE MATEMÁTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA

CURSO APROBADO	N	CR	CURSO CONVALIDADO	N	CR
CÁLCULO I	11	06	MATEMÁTICA I	11	05
COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	11	06	MATEMÁTICA BÁSICA	11	04
LENGUAJE	15	03	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	15	02
CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	16	02	ESTADO, SOCIEDAD, CULTURA Y DESARROLLO HUMANO	16	03
CÁLCULO II	12	06	MATEMÁTICA II	12	05
FÍSICA I	11	04	FÍSICA I	11	05
PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS	14	06	INFORMÁTICA APLICADA PARA INGENIERÍA	14	04
CÁLCULO III	11	06	MATEMÁTICA III	11	05
FÍSICA II	12	04	FÍSICA II	12	04
ESTADÍSTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES	15	04	ESTADÍSTICA	15	03
TOTAL CRÉDITOS					40

III. CONVALIDACIÓN TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 0213-2019-D-ORAA (ingreso N° 0464-2019-FIQ) recibido el 25 de febrero de 2019, por el cual el Director de la Oficina de Registros y Archivos Académicos remite el expediente de la ingresante en el Proceso de Admisión 2018-II, por la modalidad de Traslado Externo Internacional a la Facultad de Ingeniería Química, señorita CONTRERAS OSORIO AURIMAR DEL VALLE, para su respectiva convalidación.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 043-19-CFIQ)

CONVALIDAR las asignaturas aprobadas en la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes de la República Bolivariana de Venezuela con las asignaturas equivalentes al Currículo 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, del expediente N° 1318 de la Ingresante en el Examen de Admisión 2018-II por la Modalidad de Traslado Externo Internacional a la Facultad de Ingeniería Química, señorita **CONTRERAS OSORIO AURIMAR DEL VALLE**, según se detalla en el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE INGENIERÍA QUÍMICA			UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA		
CURSO APROBADO	N	CR	CURSO CONVALIDADO	N	CR
CÁLCULO 10	13	06	MATEMÁTICA I	13	05
QUÍMICA 11 Y LABORATORIO DE QUÍMICA 11	20	06	QUÍMICA GENERAL I	20	05
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	19	03	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	19	02
CÁLCULO 20	11	06	MATEMÁTICA II	11	05
FÍSICA 11	13	05	FÍSICA I	13	05
PROGRAMACIÓN DIGITAL 10	17	04	INFORMÁTICA APLICADA PARA INGENIERÍA	17	04
CÁLCULO 30 Y CÁLCULO 40	17	06	MATEMÁTICA III	17	05
FÍSICA 21	13	05	FÍSICA II	13	04
QUÍMICA ORGÁNICA	11	04	QUÍMICA ORGÁNICA I	11	04
ESTADÍSTICA	11	04	ESTADÍSTICA	11	03
QUÍMICA ANALÍTICA Y LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA	13	04	QUÍMICA ANALÍTICA CUALITATIVA	13	04
MATEMÁTICAS ESPECIALES	11	05	MÉTODOS NUMÉRICOS	11	04
BALANCES DE MATERIA Y ENERGÍA	11	04	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	11	04
TOTAL CRÉDITOS					54

IV. LICENCIA A DOCENTE SIN GOCE DE HABER.

La Secretaria Académica da lectura al Proveído N° 012-2019-DAIQ-FIQ (ingreso N° 0745-2019-FIQ) recibido el 25 de marzo de 2019, por el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR dictamina favorablemente respecto a la solicitud del Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN por el cual solicita vacaciones fraccionadas del 16 al 30 de mayo de 2019 a cuenta de su periodo vacacional del año 2018, asimismo solicita encargar la Jefatura de Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por el periodo señalado al Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL Jefe del Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 044-19-CFIQ)

OTORGAR vacaciones fraccionadas al docente nombrado categoría principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN, a cuenta de su periodo vacacional del año 2018 por el periodo del 16 al 30 de mayo de 2019.

ENCARGAR la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Facultad de Ingeniería Química al docente nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química Lic. MONTERO ARTEAGA WIMPPER DANIEL por el periodo del 16 al 30 de mayo de 2019, en tanto dure la ausencia del Jefe Titular.

V. SUBVENCIONES - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01072909 (ingreso N° 0671-2019-FIQ) recibido el 19 de marzo de 2019 remitido por la Oficina de Secretaria General mediante el cual la docente Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL, solicita financiamiento para seguir estudios del II Ciclo de la Maestría en Didáctica de la Enseñanza de la Física y Matemática en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 045-19-CFIQ)

OTORGAR, financiamiento por el monto de S/. 2,000.00 (dos mil soles), a la docente asociada a tiempo completo, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, Lic. Mg. ROJAS ROJAS VICTORIA YSABEL, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del II Ciclo de la Maestría en Didáctica de la Enseñanza de la Física y Matemática en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

VI. ACTUALIZACIÓN DE PROMOCIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS.

La Secretaria Académica da lectura al Proveído N° 338-2018-OAJ, (ingreso N° 0775-2018-FIQ) recibido el 27 de marzo de 2018, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica solicita la actualización de la Resolución de Consejo de Facultad N° 163-2013-CFIQ de fecha 30 de abril de 2013, recomendando la promoción docente a la categoría principal a dedicación exclusiva de dos (02) docentes de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 046-19-CFIQ)

ACTUALIZAR la Resolución de Consejo de Facultad N° 163-2013-CFIQ de fecha 30 de abril de 2013 y **RATIFICAR** el informe N° 002-2013-CRPPPO-FIQ presentado por la Comisión de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios.

RECOMENDAR la promoción docente a la categoría principal a dedicación exclusiva, siempre y cuando cumplan con la modificatoria del Artículo 15° del Reglamento de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao mediante Resolución de Consejo Universitario N° 028-2013-CU de fecha 30 de enero de 2013 y el Reglamento de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 069-07-CU de fecha 23 de julio de 2007, vigente a la fecha de iniciado el trámite, de los siguientes docentes ordinarios adscritos a la Facultad de Ingeniería Química:

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº PROVEÍDO	CATEGORÍA	PUNTAJE TOTAL
1	IPANAQUE MAZA CALIXTO	097-2013-FIQ	PRINCIPAL DE	73,47
2	TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR	098-2013-FIQ	PRINCIPAL DE	74,63

VII. RENOVACIÓN DE CONTRATO DE DOCENTES - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 022-2019-DAIQ-FIQ, (ingreso N° 0777-2019-FIQ) recibido el 27 de marzo de 2019, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química Lic. Dr. TRUJILLO PÉREZ SALVADOR APOLINAR solicita el contrato de docentes por planilla por el periodo del 01 de abril al 31 de julio de 2019 en el Semestre Académico 2019-A para la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 047-19-CFIQ)

PROPONER al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao la contratación de docentes por planilla, para la Facultad de Ingeniería Química, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de julio de 2019 en el Semestre Académico 2019-A, siendo los siguientes:

A) DOCENTE CONTRATADO HASTA ANTES DE LA DACIÓN DE LA LEY N° 30220

Nº DE PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE Y DEDICACIÓN	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA ASIGNADA	FORMATO DE PAGO
01	BELLIDO QUISPE RICHARD	AUXILIAR T.C. 40 HORAS	LICENCIADO EN FÍSICA	B	32 HORAS	B1

B) DOCENTE CONTRATADO DESPUÉS DE LA DACIÓN DE LA LEY N° 30220

Nº DE PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA EQUIVALENTE Y DEDICACIÓN	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADÉMICA ASIGNADA	FORMATO DE PAGO
02	ARENAS SANTIAGO ADALIDES ALPINIANO	AUXILIAR T.C. 32 HORAS	MAESTRO	B	32 HORAS	B1
03	CALVAY CASTILLO JOSE ORLANDO	AUXILIAR T.C. 32 HORAS	MAESTRO	B	32 HORAS	B1
04	CHAMORRO ATALAYA OMAR FREDDY	AUXILIAR T.P. 20 HORAS	MAESTRO	B	16 HORAS	B2
05	LOPEZ HERRERA JORGE AMADOR	AUXILIAR T.P. 20 HORAS	MAESTRO	B	16 HORAS	B2
06	GABRIEL GASPAR MARIA LUCILA	AUXILIAR T.C. 32 HORAS	MAESTRO	B	32 HORAS	B1
07	PANTOJA CADILLO AGERICO	ASOCIADO T.C. 32 HORAS	MAESTRO	B	32 HORAS	B1

Siendo las **11:00** horas y cincuenta minutos del día 29 de marzo de 2019, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Lic. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica